

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**TEN CATE ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

Según acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas, de fecha 9 de diciembre de 1987, se procede a la liquidación de la Sociedad con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	312.175.355
Resultados de liquidación	63.029.311
Total Activo	375.204.666
Pasivo:	
Ten Cate Sports	53.534.823
Ten Cate Technical	7.577.649
Nijverdal Ten Cate	216.592.194
	277.704.666
Capital	97.500.000
Total Pasivo	375.204.666

Barcelona, 10 de diciembre de 1987.-366-D (4708).

IBERFAMA, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 15 de diciembre de 1987.

Aprobación del Balance final de liquidación, cerrado el día 14 de diciembre de 1987, que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Resultados liquidación (pérdidas)	5.622.732
Total Activo	5.622.732
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Aportaciones socios compensación pérdidas	1.622.732
Total Pasivo	5.622.732

Aprobación de la gestión del Liquidador y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social «Iberfama, Sociedad Anónima».

Barcelona, 13 de enero de 1988.-El Liquidador, Jorge López Bonet.-262-5 (3877).

MUEBLES RAMON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Puente, número 4, de Vega de Espinareda, el día 24 de febrero de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese en el cargo del actual Administrador único.

Segundo.-Nombramiento de un nuevo Administrador único.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los siguientes accionistas que conforme a los Estatutos sociales así lo acrediten.

Vega de Espinareda, 15 de enero de 1988.-El Administrador único.-973-C (7162).

GEDISA UNO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 18 de diciembre de 1987, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de esta Compañía, con aprobación del Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Efectos a cobrar	4.302.284
Caja y Bancos	201.260
Resultados liquidación (pérdidas) ..	1.496.456
Total Activo	6.000.000
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Total Pasivo	6.000.000

Barcelona, 13 de enero de 1988.-El Secretario de la Junta, Jorge López Bonet.-261-5 (3876).

ISOFOTON, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Caleta de Vélez, 52, polígono industrial Santa Teresa, en Málaga, el día 26 de febrero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.
Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Málaga, 2 de febrero de 1988.-El Consejo de Administración.-1.016-C (7176).

LUCAS CAV, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social de la Compañía, carretera de Cerdanyola, sin número, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el próximo día 19 de febrero de 1988, a las diecisiete horas, en primera

convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de julio de 1987.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1987/1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Sant Cugat del Vallés, 29 de enero de 1988.-El Consejo de Administración.-455-16 (7184).

FRANCE MODE, S. A.

Y

KEVISTE, S. A.

PRIMER ANUNCIO DE FUSION

Junta general extraordinaria

La Junta general universal extraordinaria de ambas Sociedades, reunidas con fecha 23 de noviembre de 1987, decidieron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Autorizar la fusión por absorción de ambas Sociedades, actuando «France Mode, Sociedad Anónima», como Sociedad absorbente, y «Keviste, Sociedad Anónima», como absorbida.

Segundo.-Proceder a la disolución de la Sociedad «Keviste, Sociedad Anónima», traspasando todo su patrimonio social a la Sociedad absorbente «France Mode, Sociedad Anónima».

Tercero.-Aprobar los respectivos Balances y Cuentas de Resultados, tanto por lo que respecta al de disolución de la Sociedad absorbida como la que corresponde a «France Mode, Sociedad Anónima», que incluye las revalorizaciones de activos autorizados por Ley 76/1980.

Cuarto.-Autorizar la ampliación de capital de «France Mode, Sociedad Anónima», por un total de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1988.-1.022-C (7179).

1.ª 3-2-1988

SANISAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, en calle Ramón y Cajal, número 25, en Torre Vieja, Alicante, el día 19 de febrero de 1988, a las veinte horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

Punto único.-Ampliación de capital.

Alicante, 28 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-El Secretario.-977-C (7165).

LICEO EUROPEO, S. A.JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar ambas en el domicilio social, sito en Alcobendas, travesía de Pablo Picasso, número 8, 2.º izquierda, en los días y horas que se indican, para la primera y segunda convocatorias y con arreglo al orden del día que igualmente se determina, para cada una de ellas.

Junta general ordinaria

Tendrá lugar el día 27 de febrero de 1988, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, o el día 29 de febrero de 1988, a las diecisiete horas, en su segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1986/1987.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente a la Junta.

Junta general extraordinaria

Tendrá lugar el día 27 de febrero de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 29 de febrero de 1988, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial o reelección estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Alcobendas, 26 de enero de 1988.—La Presidenta del Consejo, Anunciación Campo Barriuso.—976-C (7164).

**COMPAÑIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

*Aviso a los tenedores de obligaciones,
serie 26, emisión 22 de enero de 1968*

Se comunica a los señores tenedores de las obligaciones serie 26, emisión 22 de enero de 1968, que han resultado amortizadas con el carácter de convertibles en el sorteo celebrado el 9 de diciembre de 1982, y cuya numeración está disponible en los Bancos que al final se indican que, según las condiciones de la emisión, tienen derecho a optar, en el plazo de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», del presente anuncio, por el reembolso en metálico de los títulos o por su conversión en acciones de la Sociedad, valorándose las obligaciones convertibles por su nominal y computándose las acciones a la par por imperativo de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los obligacionistas que dentro de este plazo no hubieran hecho uso de su derecho de opción se entenderá que optan por el reembolso en metálico.

El reembolso en metálico de las obligaciones o su conversión en acciones se efectuará a través de las centrales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.

Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco Urquijo Unión.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sevilla, 28 de enero de 1988.—El Consejo de Administración.—453-14 (7183).

EDIOLSER, S. A.*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 19 de enero de 1988, con el preceptivo asesoramiento en derecho a que se refiere el artículo 1.º del Real Decreto 2299/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, para las diecinueve horas del día 22 de febrero de 1988, en primera convocatoria o, de ser preciso, para igual hora del día 23 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, a celebrar en la calle Marqués de Riscal, número 11, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social en 250.000.000 de pesetas.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de enero de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.020-C (7178).

CRUCEROS SAN ANTONIO, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local situado en la calle Rosalía, número 30, bajos (Can Miquel den Trui), de la villa de San Antonio Abad (Ibiza), el próximo día 22 de febrero de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, el día 23 de febrero de 1988, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, caso de no haber quórum para la celebración en primera, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1987.

Tercero.—Informe del Presidente.

Cuarto.—Ratificación y subsanación de errores en las convocatorias y acuerdos adoptados en las Juntas celebradas el 28 de febrero de 1984 y 2 de marzo de 1987.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

San Antonio Abad, 14 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, José Costa Boned.—991-C (7168).

**COMPAÑIA ESPAÑOLA
DE PETROLEOS, S. A.**

28028 MADRID

Avenida de América, 32

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de mayo de 1987, ha acordado ampliar el capital social en 2.682.061.500 pesetas,

mediante la emisión y puesta en circulación de 5.364.123 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 48.277.112 al 53.641.234, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Proporción de la ampliación: Los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 48.277.111, ambos inclusive, tendrán derecho preferente de suscribir una acción nueva por cada nueve antiguas, mediante estampillado de las acciones antiguas, justificando sus derechos de acuerdo con el nuevo sistema de operaciones de Bolsa (derecho número 130, negociable en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).

Tipo de emisión: El tipo de emisión será el de 520 por 100, es decir, 2.600 pesetas por acción. Los gastos de expedición de las pólizas correspondientes, serán a cargo de la Sociedad emisora.

Plazo de suscripción: Se abrirá el plazo de suscripción el día 11 de febrero de 1988, terminando el mismo el día 11 de marzo siguiente. Pasada dicha fecha, el Consejo de Administración podrá disponer libremente de las acciones no suscritas.

Participación en beneficios: Las acciones suscritas dentro del plazo señalado tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir del 11 de marzo de 1988.

Ejercicio del derecho de suscripción: En los Bancos Central, Santander y Exterior de España.

Folleto explicativo (Real Decreto 1847/1980): Está a disposición de los interesados en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en las oficinas principales de las Entidades bancarias citadas más arriba y en las oficinas de la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), en Madrid, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, San Roque, Bilbao, Ceuta, Las Palmas y Valencia.

Madrid, 29 de enero de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—452-12 (7182).

URBANIZACIONES RUBIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, para la celebración en Barcelona, ronda Universidad, número 21, 4.º, J, el día 5 de febrero de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera el día 6 de febrero de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Asuntos que se deriven.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia personal o mediante representación especial por escrito.

Barcelona, 20 de enero de 1988.—El Administrador, Liberto Alsina Pérez.—980-C (7166).

CONFECCIONES GIJON, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 20 de febrero de 1988, en el domicilio social, calle Balmes, número 56, Gijón, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Deliberación sobre la situación de la Sociedad. Examen de posibles medidas a tomar.

Segundo.-Acordar a la vista del apartado primero, cualquier medida contemplada en el número D) del artículo 18 de los Estatutos sociales, o alguna otra prevista en la Ley vigente.

Tercero.-Nombramiento de nuevos Consejeros, según establece el artículo 20 de los Estatutos. Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Gijón, 25 de enero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Suárez Blanco.-427-D (7186).

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Almería, el día 27 de febrero de 1988, en el aula de cultura del edificio central, sito en paseo de Almería, 69, a las once treinta horas, en primera convocatoria y a las doce, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistencia.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos.

Tercero.-Discusión y resolución de los asuntos que sometan al Consejo de Administración y la Comisión de Control.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos Interventores nombrados entre los Consejeros generales.

Almería, 30 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Martínez.-1.008-C (7171).

INSTITUCION PEDAGOGICA SAN ISIDORO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de febrero próximo, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de los censores de cuentas.

Quinto.-Acuerdos complementarios y aprobación del acta.

Barcelona, 27 de enero de 1988.-Por el Consejo de Administración, Enrique Guerra Abad, Secretario.-456-16 (7185).

COMITO, S. A.

SANTA EULALIA (IBIZA)

Urbanización «Buenavista-Siesta»

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 26 de noviembre de 1987, aprobó, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.-Reducir el capital social en la cifra de 10.000.000 de pesetas, mediante la anulación de la

totalidad de las acciones serie A, por un importe de 5.000.000 de pesetas, y la anulación de 50 acciones, números 1 al 18, ambos inclusive, y 136 al 167, ambos inclusive, serie B, por un importe total de 5.000.000 de pesetas. Estos importes son reintegrados a los señores accionistas en pesetas.

Segundo.-La modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Ibiza, 30 de diciembre de 1987.-El Administrador, Heinz Peter Brandstetter.-771-C (5758).
1.ª 3-2-1988

PROMOTORACUATRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de diciembre de 1987, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 70.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1988.-La Secretaria del Consejo de Administración, Celia García Obregón.-772-C (5761).
1.ª 3-2-1988

PROMOTORASIETE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de julio de 1987, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 41.250.000 pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1988.-La Secretaria del Consejo de Administración, Celia García Obregón.-773-C (5764).
1.ª 3-2-1988

PROMOTORAOCHO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de noviembre de 1987, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 100.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1988.-La Secretaria del Consejo de Administración, Celia García Obregón.-774-C (5767).
1.ª 3-2-1988

IKASTARIES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero de 1988, a las diecinueve horas, en la sala de actos de la Ikastola-Colegio «Ekintza», parque Nuevo Igueldo, sin número, de San Sebastián, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 25 de febrero, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación de la Memoria, cuentas, Balance y resolución sobre el resultado del ejercicio correspondiente a 1987.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 22 de enero de 1988.-La Presidenta del Consejo de Administración.-388-D (5829).

CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DEL BAJO LLOBREGAT, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Alcalá Galiano, sin número, el próximo día 21 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 de abril, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Acuerdo de la aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cornellá, 19 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-375-16 (5878).

MANUFACTURAS STYL, S. A.

En virtud de lo dispuesto en la Ley y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 23 de febrero de 1988, a la diecisiete horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Resultados y aplicación de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico comprendido entre los días 1 de septiembre de 1986 al 31 de agosto de 1987.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987-1988.

Cuarto.-Nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Elda, 25 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Martínez Alberola.-800-C (5791).

LANAS BBG, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Lanas BBG, Sociedad Anónima», a instancias de su Administrador don Bartolomé Bautista Garriga; la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 14 de abril de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no obtener el quórum señalado por la Ley, se señala segunda convocatoria para el día 15 de abril de 1988, a las diez horas, en el mismo lugar, y bajo el siguiente

Orden del día

Unico.-Ratificar el acuerdo del Administrador de «Lanas BBG, Sociedad Anónima», a fin de que ésta pueda acogerse a los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos, y designación de la persona física que deberá representar a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

Terrassa, 26 de enero de 1988.-El Gerente de «Lanas BBG, Sociedad Anónima».-788-C (5782).

CIRCULO DE FOMENTO HUELVA 92, S. A.

Se convoca a los socios de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en su domicilio social en Huelva, calle Rábida, número 23, el día 24 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Censura o aprobación de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Ampliación del capital social en 20.000.000 de pesetas.

Segundo.-Exposición de principales proyectos de la Sociedad.

Tercero.-Sugerencias de los señores accionistas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Huelva, 18 de enero de 1988.-La Presidenta del Consejo, Pilar Pulgar Fraile.-312-D (5825).

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LA GARDENIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, en el domicilio social, los días 22 y 23 de febrero, ambas a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Unico.-Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales y acuerdos consiguientes.

Madrid, 27 de enero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-778-C (5773).

ENVASE TECNICO COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA (ENTEKO)

(Sociedad absorbente)

SERVICIOS TECNICOS DE ENVASADO, S. A.

(SETESA)

DESARROLLO TECNICO DEL ENVASE, S. A.

(DTESA)

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de los artículos 144 y 145 de dicho texto legal, se anuncia que las Juntas generales extraordinaria de accionistas de «Envase Técnico Comercial, Sociedad Anónima» (ENTEKO), «Servicios Técnicos de Envasado, Sociedad Anónima» (SETESA) y «Desarrollo Técnico del Envase, Sociedad Anónima» (DTESA), celebradas el día 29 de diciembre de 1987, acordaron por unanimidad la fusión mediante la absorción por parte de «Envase Técnico Comercial,

Sociedad Anónima» de las otras citadas, en las siguientes condiciones:

Las Compañías absorbidas se disolverán sin previa liquidación traspasando en bloque su Activo y Pasivo a la Sociedad absorbente, en base a los Balances formulados el día anterior a la fecha de la aprobación de la fusión, subrogándose la Sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Madrid, 20 de enero de 1988.-«Envase Técnico Comercial, Sociedad Anónima», el Consejero-delegado, Manuel Escudero González.-«Servicios Técnicos de Envasado, Sociedad Anónima», el Administrador único, Manuel Escudero González.-«Desarrollo Técnico del Envase, Sociedad Anónima», el Administrador único, Manuel Escudero González.-640-C (4253). y 3.ª 3-2-1988

SOCIEDAD ANONIMA APARCAMIENTOS MADRID (SAMA)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 9 de diciembre de 1987, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 150.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, dejándolo cifrado en 354.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de enero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-770-C (5578).

2.ª 3-2-1988

TORINVER, S. A.

«Torinver, Sociedad Anónima», en Junta general universal de accionistas de 20 de agosto de 1987, acordó reducir el capital social en 66.200.000 pesetas mediante restitución a los accionistas en bienes, derechos de crédito y metálico de dicha suma, y modificar consecuentemente los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos. Lo que se anuncia a los efectos de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de agosto de 1987.-El Administrador.-330-3 (5460).

2.ª 3-2-1988

RADIOLOGIA COMPUTARIZADA, S. A. (RADCOSA)

Reducción de capital de la Compañía mercantil «Radiología Computarizada, Sociedad Anónima», con CIF número A-50039122, con domicilio en avenida de la Hispanidad, 37, de Zaragoza

A efectos del cumplimiento de las formalidades exigidas por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar lo siguiente:

Que con fecha 31 de diciembre de 1987 se celebró asamblea extraordinaria y universal de socios y, por unanimidad, se tomó el acuerdo de reducción de capital en 8.000.000 de pesetas, mediante el procedimiento de amortización y anulación de acciones, pagando en efectivo metálico el valor nominal de cada acción. Las acciones que se amortizan son los números del 2.571 al 3.170 y del 3.801 al 4.000, ambos inclusive. La reducción se hace en estricta proporción a las acciones que cada accionista posee.

Asimismo se facultó al Consejo para ejecutar la mencionada operación financiera de reducción de capital una vez cumplidas las formalidades legales señaladas en el citado artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de enero de 1988.-El Administrador general.-303-D (5502).

2.ª 3-2-1988

TRONC, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía mercantil «Tronc, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de diciembre de 1987, acordó reducir el capital social en la suma de 176.000.000 de pesetas, estableciéndolo en 150.000.000 de pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de enero de 1988.-El Administrador único, Román Ribas Anfruns.-948-C (6764).

2.ª 3-2-1988

ESPAÑA, S. A., PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

(Absorbente)

LA NACIONAL ESPAÑOLA, S. A.

(Absorbida)

Tercer anuncio de fusión

De acuerdo con lo establecido en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias de fecha 31 de diciembre de 1985, se aprobó la fusión por absorción y consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, mediante traspaso en bloque de su patrimonio neto resultante a la absorbente, quien quedará global y plenamente subrogada de todos sus derechos y obligaciones.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas queda reducido a un mes.

Barcelona, 18 de enero de 1988.-331-D (4699).

y 3.ª 3-2-1988

CONSTRUCCIONES CAMPS Y BALL-LLOSERA, S. A.

Domicilio social Gerona,
calle Juan Maragall, número 49

Reducción de capital

En sesión celebrada por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas del día 12 de noviembre de 1987, se ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 40.800.000 pesetas, destinadas a su restitución a los accionistas, mediante el procedimiento de reducir en un 60 por 100 el valor nominal de todas y cada una de las acciones representativas del capital social. El capital social, después de efectuada tal reducción, será de 27.200.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Gerona, 14 de noviembre de 1987.-José María Ball-Llosera Ferrer, Presidente del Consejo de Administración.-681-C (5027). y 3.ª 3-2-1988